

Me opino sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conclusión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad antes del informe de auditoría, concluyo que existen inconsistencias materiales de este informe, tengo la obligación de reportar este hecho.

No tengo nada que reportar al respecto.

A los accionistas de
Productos de Mantenimiento y Seguridad Industrial Capiromase S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Productos de Mantenimiento y Seguridad Industrial Capiromase S.A. que comprenden el periodo de tiempo al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Productos de Mantenimiento y Seguridad Industrial Capiromase S.A. al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Países y Regiones Emergentes (NIIF para PYMES).

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Productos de Mantenimiento y Seguridad Industrial Capiromase S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de control interno necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, navegar según correspondiente, los asuntos relacionados con empresas en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cese de sus operaciones.

Los encargados de la Administración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

El objetivo de la auditoría es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían afectar la decisión de los usuarios de los estados financieros.

Bases para la opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIIF). Mi responsabilidad de acuerdo con estas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor para la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), con los requerimientos de ética que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en Ecuador y he cumplido con las otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información que corresponde al informe de la Administración (que incluye los estados financieros y el informe de auditoría sobre los mismos), la cual fue obtenida antes de la fecha del informe de auditoría.

C.P.A. Mónica Medina Espín
Auditor Independiente
SC-RN/AE-959

Comunico a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

El informe adjunto al cumplimiento tributario como agente de retención y Copromase S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de la auditoría:

- Identifico y evalúo el riesgo de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, después de aplicar procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas de la vulneración del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función a las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluyo sobre la adecuación de la información, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en el informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichos revelamientos no son adecuados, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden llevar a que la Compañía no continúe como empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de modo que logren su presentación razonable.